



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de La Grandeza Argentina"

Salta, 11 MAR 2026
RES. DECECO Nº 0072-26
EXP Nº 21/2026 -ECO-UNSa

VISTO: La presentación efectuada por el alumno Rodrigo Jesús MEJIA, D.N.I. Nº 43.761.531, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, mediante la cual solicita autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2019, de la carrera Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, modalidad: Experiencia Laboral Equiparable, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 17 del presente expediente.

Que en la página 1 obra la nota del alumno, Rodrigo Jesús MEJIA, D.N.I. Nº 43.761.531, en la cual manifiesta que realizará una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad Experiencia Laboral Equiparable, en el estudio Contable "NAZAR Y ASOCIADOS", según lo establece el Artículo 5 de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada. correspondiente a la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a página 19 del expediente de referencia.

Que de página 9 a 11 acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hugo Marcelo NAZAR y a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (Docente de la Cátedra Seminario de Prácticas Profesionales), a quienes se proponen como Tutores Externo e Interno, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6 de la Res. CD ECO Nº 057/20.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

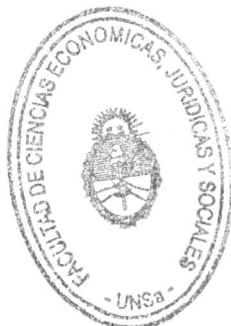
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por el alumno Rodrigo Jesús MEJIA, D.N.I. Nº 43.761.531, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad: Experiencia Laboral Equiparable en el estudio Contable "NAZAR Y ASOCIADOS".

ARTÍCULO 2º. – Designar al Cr. Hugo Marcelo NAZAR y a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI como Tutores Externo e Interno respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, al estudio Contable "NAZAR Y ASOCIADOS", a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.